

## Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco



Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 12 de noviembre de 2014.-

#### VISTO:

El Estatuto de la UNPSJB que prevé el llamado a concurso público y abierto de oposición y antecedentes para cubrir cargos docentes.

La R.CDFCN. N° 114/11.

La Ordenanza C.S. 145, la Disposición CDFCN. N° 012, la Resolución CDFCN. N° 294/12, Resolución DFCN. N° 726/12, referentes al Régimen de Carrera Académica.

El Expediente CUDAP: EXP-FCN-SJB N° 0000170/2014, y

## **CONSIDERANDO:**

Que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad decidir el llamado a concurso y designar los miembros del jurado que actuaran en el mismo (Disposición CDFCN. N° 010 y Resolución CDFCN. N° 114/11).

Que el presente llamado a concurso se convoca en el marco de la Ordenanza C.S. 145, referente al Régimen de Carrera Académica.

Que resulta necesario cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la cátedra "Tecnología Farmacéutica I" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Que en esta oportunidad no se cuenta con el representante del claustro alumnos.

Que el tema fue tratado en la VII sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de noviembre ppdo. y aprobado por unanimidad.

# POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Llamar a concurso público y **cerrado para quien ocupa actualmente el cargo** de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Departamento de Farmacia de la Sede Comodoro Rivadavia, según se detalla en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°) Constituir el jurado que actuará en dicho concurso según se detalla en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución. No se consignan alumnos por no haber recibido propuesta.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

### RESOLUCION CDFCN. Nº 581/14.-

Fac. Cs. Naturale
II. N. P. S. J. B.





Facultad de Ciencias Naturales

## ANEXO I - Cpde. R.CDFCN. Nº 581/14.-

<u>DEPARTAMENTO</u>: FARMACIA. <u>SEDE</u>: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA	CANTIDAD DE CARGOS	CATEGORIA	DEDICACIÓN
Tecnología Farmacéutica I	1 (uno)	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple

## ANEXO II - Cpde. R.CDFCN. Nº 581/14.-

\*\*\*\*\*\*\*

<u>DEPARTAMENTO</u>: FARMACIA. <u>SEDE</u>: COMODORO RIVADAVIA.

JURADO PARA LA CATEDRA: Tecnología Farmacéutica I.

Titulares:

- (1) Rita Kurdelas
- (2) Graciela Pinto Vitorino
- (3) Mónica Casarosa
- (4) No presenta

Suplentes:

- (1) Sandra Alcalde Bahamonde
- (2) Elena Lenkiewiez
- (3) Vivian Salas
- (4) No presenta

Sel Sel